

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Andilla

2025/00187 Anuncio del Ayuntamiento de Andilla sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de personal de limpieza, personal laboral fijo, mediante concurso-oposición. Código de convocatoria: 2022/16190.

ANUNCIO

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 247 de fecha 25/11/2024 de aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de estabilización, por el sistema de concurso-oposición, de un puesto de personal de limpieza del Ayuntamiento de Andilla.

Visto que no existen candidatos excluidos, ni alegaciones al listado provisional publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 236, de 9 de diciembre de 2024.

La Alcaldía de este Ayuntamiento, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local tiene a bien

Decretar

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas en el proceso de selección extraordinario de estabilización de empleo temporal de un puesto personal de limpieza de este Ayuntamiento, siendo esta:

CANDIDATOS/AS
JUSTINIANA ATIENZA IBAÑEZ

Segundo.- Designar como miembros del Órgano Técnico de Selección del referido proceso selectivo extraordinario de estabilización, mediante sistema de concurso a:

Tribunal titular:

Presidente: Enrique Gil Gil Administrativo del Ayuntamiento de Higueruelas
Secretaria: Gloria Rodenas Martinez Aedl Ayuntamiento de Chelva.

Vocal: Núria Alvaro López, Administrativo del Ayuntamiento de Aras de los Olmos.

Vocal: Inmaculada Herrero Sanahuja, Secretario-Interventor Ayuntamiento de Sarrión.

Vocal: Juana Estevan Adrian Administrativo del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo.

Tribunal suplente:

Presidenta: Eva Debón Rochina Administrativo del Ayuntamiento de Alpuente.

Secretaria: Jose Luis Castillo García Secretario-interventor Ayuntamiento de Villar del Arzobispo.

Vocal: Maria Murguis Murgis Administrativo del Ayuntamiento de Casinos.

Vocal: M.ªEugenia Estela Carbó Auxiliar Administrativa en la Conselleria de Hacienda Economía y Administración pública.

Vocal: Susana Pla Villaescusa, Adl Ayuntamiento de Calles.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincial y en la página web y en la sede electrónica del ayuntamiento de Andilla.

Cuarto.- Acordar que la fecha en la que deba reunirse el tribunal seleccionador para celebrar tanto la fase de oposición como la fecha de valoración de méritos se publicará en la web del Ayuntamiento en cuanto se disponga de la misma.

Quinto.- Dar cuenta del contenido al Pleno, en la siguiente sesión a celebrar, a los efectos de que tome conocimiento de todo ello.

Andilla, 30 de diciembre de 2024.—El alcalde, Federico Burgos Mateo.

